

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No **011**

Fecha: 23/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2017 00506	Verbal	BANCO FINANADINA S.A.	HUMBERTO GUAYARA SANDOVAL	Auto pone en conocimiento la parte demandante allegue el documento pagaré que se suscribirá con las especificaciones del caso de acuerdo con lo dictado en la sentencia proferida.	19/03/2021	
1100140 03 001 2017 01371	Verbal	ALICIA GUTIERREZ FERNANDEZ	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento La parte demandante deberá allegar el último título de adquisición donde obren los linderos del inmueble. líbrese oficio a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Respectiva para que se sirva aclarar el nombre de la propietaria del bien objeto de pertenencia.	19/03/2021	
1100140 03 001 2017 01445	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA NACIONAL DE PENSIONADOS COOPNALPENS	CONTRERAS LEMUS MARIA ROSARIO	Auto termina proceso por Pago	19/03/2021	
1100140 03 001 2017 01472	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CANAPRO COOPCANAPRO	EDGAR ANIBAL TORRES LOPEZ	Auto pone en conocimiento rehágase el trámite de notificación a la parte ejecutada, conforme las disposiciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	19/03/2021	
1100140 03 001 2017 01498	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA SA	ANDRES HERRERA MORA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00329	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	NELLY ESPERANZA PARDO MORENO	Auto ordena emplazamiento	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00522	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A.	RODRIGO ORTIZ CARDENAS	Auto pone en conocimiento La parte demandante deberá realizar la diligencia de notificación de la parte demandada conforme al artículo 292 ibídem, remitiendo como anexos pertinentes la demanda, el título ejecutivo y el mandamiento de pago.	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00631	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ELVER VEGA PARADA	Auto aprueba liquidación	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00768	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ADRIANA MILENA RODRIGUEZ DELGADO	Auto resuelve retiro demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00778	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROBINSON MACHADO	EFREN VILLAQUIRAN	Auto aprueba liquidación CREDITO Y COSTAS	19/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2019 00806	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COLLECT PAY SAS	Auto pone en conocimiento Téngase como subrogatario parcial de la presente obligación al FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A. FNG hasta la concurrencia del monto cancelado, reconoce personería	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00821	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL LTDA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 00873	Sucesión	JOSE HECTOR ROA ALFONSO	JOSE HECTOR ROA ALFONSO	Auto pone en conocimiento	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 01012	Concordato	ANTONIO JOSE BETANCOURTH LOPEZ	ANTONIO JOSE BETANCOURTH LOPEZ	Auto termina proceso por Pago DECRETA la terminación del trámite de liquidación patrimonial iniciado a instancias del deudor insolvente ANTONIO JOSÉ BETANCOURTH LOPEZ por cumplimiento y pago de las obligaciones por acuerdo resolutorio con los acreedores SCOTIABANK COLPATRIA S.A., BBVA e HIOMAR ALEXANDRA MENDOZA GARZÓN.	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 01028	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PARAGUERIA DEL NORTE LTDA	Auto resuelve solicitud remanentes Se tiene en cuenta el embargo de remanentes comunicado por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, en el oficio 20-1098 del 03 de diciembre de 2020, para los fines que haya lugar	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 01235	Concordato	WILHELM ADOLPHS MONTES	WILHELM ADOLPHS MONTES	Auto ordena correr traslado Teniendo en cuenta que el liquidador designado presentó el inventario y avalúo, córrase traslado por el término de 10 días para los fines que estimen pertinentes, de acuerdo al artículo 567 del CGP.	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 01275	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HENRY ALEXANDER ESPEJO FIGUEROA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/03/2021	
1100140 03 001 2019 01281	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA EUGENIA COLL AZCARATE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00084	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO COOVITEL	LUIS ALEXANDER RINCON SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena Secuetsro	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00112	Verbal	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS - CRA LTDA	BLANCA EUCARIS VARGAS MESA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes que la demandada se notificó del auto admisorio de la demanda, conforme lo previsto en el Decreto 806 de 2020, quien dentro del término legal no contestó la demanda ni formuló excepciones de mérito. En firme vuelvan las presentes actuaciones al despacho para continuar el trámite que corresponda.	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00113	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ADRIANA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALFONSO LOPEZ MORENO	Auto pone en conocimiento Póngase en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva, reconoce personería.	19/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2020 00223	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GUTIERREZ ORTIZ SANDRA ISABEL	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación a la parte ejecutada, conforme las disposiciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como, del auto que libro mandamiento de pago.	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00225	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDGAR MONROY AREVALO	Auto aprueba liquidación	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00235	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JHON HANNER REYES BOCACHICA	Auto suspende proceso De conformidad con el numeral 2 del Art. 161 del C. G del P., y atendiendo a la solicitud unánime de las partes, se ordena la suspensión del presente asunto hasta el día 2 de marzo de 2022.	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00404	Ejecutivo Singular	OVOPRODUCTOS DEL PACIFICO S.A.S.	INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING S.A.S.	Auto decide recurso REVOCA el auto que rechaza la demanda fechado 19 de octubre de 2020, LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00404	Ejecutivo Singular	OVOPRODUCTOS DEL PACIFICO S.A.S.	INDUSTRIAS ALIMENTOS Y CATERING S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00651	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO 0093-19	JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00675	Ejecutivo Singular	ANA ISABEL GARCIA ACKINE	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE EN AMERICA - COOPAMER -	Auto requiere se REQUIERE a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días, consigne la suma de \$15.895.758,1= correspondiente a la diferencia del crédito y la liquidación provisional de las costas para efectos de dar terminar el proceso por pago total de la obligación.	19/03/2021	
1100140 03 001 2020 00941	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	JAIME HUMBERTO MONTENEGRO	Auto decide recurso NO REVOCA se concede ante el superior funcional y en el efecto SUSPENSIVO recurso de apelacion.	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00058	Ejecutivo Singular	ENERTOTAL SA ESP	PLAST FORM S.A.S.	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00068	Divisorios	JENNY PAOLA ROMERO VARON	WILLIAM FORERO BERNAL	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00069	Concordato	LILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto admite demanda Declarar abierto el trámite de liquidación patrimonial de la deudora LILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ NO COMERCIANTE.	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00084	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ROSEMBERG ROJAS BUSTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00084	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ROSEMBERG ROJAS BUSTOS	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00101	Procesos Monitorios	YULLI VANESSA ALTAHONA GAMEZ	CIELO MARIA ALTAHONA GAMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00102	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMPRODIGITAL S.A.S.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00109	Ejecutivo Singular	FERNANDO RAMIREZ SALAZAR	MANUEL GREGORIO GONZALEZ	Auto inadmite demanda Previo a librar mandamiento de pago	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00112	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALFREDO PLATA ANGEL	Auto decide recurso REVOCAR el proveído de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021) por medio del cual se rechazó la demanda. En consecuencia se Admite el trámite de pago directo de BANCO DAVIVIENDA S.A. contra CARLOS ALBERTO PLATA ANGEL. Oficiar	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00143	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00162	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	JAIR ANDRES GONZALEZ MEJIA	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00168	Ejecutivo Singular	JACK ZELIG ROTLEWICZ COHEN	Q 21 S.A.S.	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00179	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN WILLIAM SUAREZ HENAO	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00191	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA MARIA BERRIO ALVAREZ	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00192	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	HECTOR FABIO VALBUENA ACOSTA	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00193	Ejecutivo Singular	DIGNA MARIA GARCIA CAICEDO	SUMINISTROS INFORMATICOS SINFO LTDA	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00195	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOHN ALEXANDER SERNA SANCHEZ	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00196	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MIGUEL ANTONIO CARO DIAZ	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00197	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ROBERTO CARLOS ESPINOSA GALLARDO	Auto rechaza demanda	19/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00199	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	MILTON JOSE MENDOZA GUZMAN	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00200	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN JADER VASQUEZ GONZALEZ	Auto rechaza demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00202	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LEANDRO ANTONIO RINCON SARABIA	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00203	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	IGOR GOMEZ DA SILVA	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00204	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NUEVA LECHONERIA DOÑA ANA SAS	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00222	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELICA GONZALEZ MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00222	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANGELICA GONZALEZ MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00230	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO MORA TORRES	ALBA YANETH MORA TORRES	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00231	Verbal	FLOR MARIA GALINDO HERRERA	MARTHA ILMA LOPEZ GRANADOS	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00232	Verbal	AURA NANCY HIDALGO GIRALDO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00233	Medidas Cautelares	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FANNY LORENA RAMIREZ RIOS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA, remitir la demanda y sus anexos a los Juzgados Civiles Municipales de Medellín-Antioquia para lo de su competencia	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00241	Despachos Comisorios	DESPACHO COMISORIO No. 0027	JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento Previo a auxiliarse la comisión N° 0027 36-2017-186, comuníquese al Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá para que conforme al inciso segundo del artículo 39 del CGP proceda a dar acceso a todo el expediente e informe todos los correos electrónicos que obren dentro del proceso, con el fin de informarles del presente trámite y lo requerido.	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00242	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA-COOPSERP	MARIA EUGENIA SUAREZ SUAREZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad.	19/03/2021	
1100140 03 001 2021 00243	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON FREDY BECERRA DE FRANCISCO	Auto inadmite demanda	19/03/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 2021 00244	Medidas Cautelares	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	JUAN MANUEL TREJOS GUALDRON	Auto inadmite demanda	19/03/2021	
1100140 03 072 2018 00311	Ordinario	VICTOR HUGO PULIDO ROLDAN	NELSON HERNAN RANGEL ARENAS	Auto pone en conocimiento Rehágase el trámite de notificación a la parte demandada, conforme las disposiciones del artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, informando el nombre de las partes, la fecha de la providencia a notificar, la dirección de correo electrónico del Juzgado y, adjuntando copia de la demanda y sus anexos, así como del auto admisorio.	19/03/2021	
1100140 03 072 2018 00337	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	EDGAR RUEDA OLARTE	Auto reconoce personería	19/03/2021	
1100140 03 072 2018 00655	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	THE BEER LOUNGE 85 LTDA	Auto reconoce personería	19/03/2021	
1100140 03 072 2018 00949	Ordinario	PABLO ENRIQUE PIÑEROS CABREJO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento ordena expedir desglose	19/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 23/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO

Firmado Por:

ALEJANDRO CEPEDA RAMOS
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ~~da465b9f1be6876e264f6dafeda1096bc5f3032307c6070aa556d90d1962aa~~

Documento generado en 22/03/2021 05:28:28 PM